

## CONTRATO PEDAGÓGICO

ASIGNATURA: Catequesis

CURSO: 1 año A, B y C

CICLO LECTIVO: 2019

PROFESOR/A: Cánepa, María Pia.

### OBJETIVOS:

- Reconocer las enseñanzas de Dios, por medio de las actividades compartidas en las clases.
- Que exista una comunicación y participación continua en la clase, opinando y dialogando correctamente con la profesora y sus compañeros sobre las actividades propuestas.
- Conocer la fe y articularla con las tres competencias a ser evaluadas durante todo el año: Análisis y comprensión de la información; Trabajo colaborativo y la Comunicación.
- Formarse en las virtudes y en los valores cristianos.
- Educar en la vida comunitaria cristiana.
- Compartir junto a sus compañeros salidas didácticas y convivencias que ayuden a mejorar la experiencia vital de la asignatura.

### CONTENIDOS:

**Unidad 1:** ¿Qué es la religión?; La Biblia: Introducción; Historia de la Salvación; La creación; El misterio de La Creación; Dios nos hace a su imagen y a su semejanza; El pecado original; La promesa de la salvación.

**Unidad 2:** Los patriarcas: Abraham, el hombre que confió en Dios; Isaac, el hijo de la promesa; Jacob y el pueblo de Israel; José, el soñador.

**Unidad 3:** Moisés, el liberador del pueblo; El paso del Mar Rojo; El éxodo; La alianza de Sinaí; La conquista de la tierra prometida; Los tiempos de la monarquía; La división de Israel; La voz de los profetas; Los profetas en el destierro.

**Unidad 4:** El mundo en los tiempos de Jesús; El cumplimiento de la promesa: Jesús; ¿A qué vino Jesús?; Su propuesta es vivir como Él; Ahí tienes a tu Madre: María; Nace la Iglesia.

### ACTIVIDADES:

- Trabajos prácticos escritos y orales.
- Enseñanza de la vida cristiana a partir de la lectura bíblica.
- Presentaciones grupales e individuales.
- Actividades didácticas que ayuden a una mejor comprensión del evangelio.
- Actividades solidarias que permitan vivir lo aprendido.
- Celebraciones.
- Proyecto integrador.

### MATERIALES:

- La Biblia del Pueblo de Dios.
- Apuntes de clase, que serán brindados por la profesora.

## EVALUACIÓN:

La evaluación será un proceso permanente y se basará en el desarrollo de las tres competencias planteadas. En cada clase, se tendrá en cuenta: el cumplimiento de las actividades presentadas; la actitud de los alumnos frente a todo lo propuesto por la profesora y ante el resto de los compañeros; las instancias evaluativas formales.

Asimismo, la presentación de la carpeta en forma completa es condición para la aprobación de la materia.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

- El uso de vocabulario específico de la asignatura, precisión en los conceptos, etc.
- Tener siempre la carpeta completa y en todas las clases traer el material pedido por la profesora.
- Prestar atención a la clase y a las consignas presentadas por la profesora, además de una participación activa durante el desarrollo de las actividades propuestas.
- No faltar injustificadamente en los días de exámenes, ni tampoco cuando se debe entregar un trabajo práctico.

## LAS CLASES:

- No se permitirá el uso de celular, a excepción que la profesora lo autorice. En caso de que este requisito no lo cumpla el alumno/a, será retirado y entregado a rectoría, pudiendo solo el padre/madre/tutor retirarlo en la escuela.
- Se espera que el alumno/a pueda colaborar, formando un clima en el aula en donde todos puedan ser escuchados y no hablar a la vez. Cualquier conducta que sea considerada indisciplinada, el alumno/a deberá firmar el libro de sanciones.
- No se permitirá al alumno/a salir del aula durante la hora de clase, exceptuando alguna situación de emergencia.

## NOTA DE CONCEPTO:

La nota de concepto se construye en un 40 % con las calificaciones de evaluaciones y trabajos en clase, 30% de carpeta; 30% la participación activa, el compromiso con la materia y la actitud positiva frente a las indicaciones del docente durante el trabajo en clase, además de la forma de relacionarse tanto con el profesor como con sus pares.

## CONSTRUCCIÓN DE LA NOTA CUATRIMESTRAL:

2 (dos) cuatrimestres, cada uno puntuado con nota numérica. El segundo cuatrimestre deberá ser calificado con 6 (seis) o más para la aprobación de la materia. Cada cuatrimestre comprenderá un proceso de 2 (dos) bimestres, los cuales serán calificados con la siguiente escala: INSUFICIENTE – INICIAL – SUFICIENTE – AVANZADO – DESTACADO. Ambos bimestres serán la referencia para conformar la nota final del cuatrimestre, siendo éste el resultado del proceso de aprendizaje del alumno. Por último, conformado un período de 15 días, antes de la finalización del cuatrimestre y de consignar la nota numérica, se dará lugar al Proyecto de Intensificación de Aprendizaje (PIA), con el objetivo de generar propuestas de aprendizaje integradoras que puedan poner en evidencia las competencias planteadas y puestas en práctica, reforzando aquellas que no hayan sido comprendidas.

**Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ..... de ..... de 2019**

Me notifico del presente Contrato Pedagógico y manifiesto mi adhesión a él.

MADRE / PADRE/TUTOR:

ALMUNO:

PROFESORA:

.....  
(Firma y Aclaración)

.....  
(Firma y Aclaración)

.....  
(Firma y Aclaración)